

## Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.  
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos  
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos  
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-  
rentes, primera insercion, á diez céntimos  
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de  
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion

## PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo  
número veinticinco.

## FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de co-  
reos.

## DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,  
planta baja.

## Dios y Fueros.

## EL MALESTAR DE LOS PUEBLOS.

Como ofrecimos en nuestro anterior ar-  
tículo, vamos á indicar en este algunas  
ideas que respecto al asunto que nos ocu-  
pa, nos parecen dignas de tomarse en  
cuenta.

A tres clases pueden reducirse las ne-  
cesidades que toda agregacion de indivi-  
duos siente, y cuya satisfaccion debe pro-  
curarse.

Necesidades del orden religioso y moral.  
Necesidades del orden social ó que afectan  
á la colectividad. Necesidades individuales.

Son, sin duda alguna, las más impor-  
tantes las necesidades del orden religioso  
y moral, y por ello, en satisfacerlas, puede  
y debe tomar el gobierno una parte prin-  
cipalísima. Se nos dirá que eso depende  
del buen ejército del ministerio parroquial,  
y no hay duda que en mucha parte es así;  
pero la influencia del gobierno en este  
punto es grande y trascendental, y puede  
emplearse con verdadera utilidad para los  
pueblos.

Reducidas, como están hoy á una mez-  
quina retribucion, á lo que vale el jornal  
de un bracero, las asignaciones de los pár-  
rocos, ¿cómo es posible que los pastores  
de almas, no solo se hallen á la altura nece-  
saria para poder contrarrestar con sus doc-  
trinas y sus palabras la nociva corriente  
de las malas ideas que por todas partes se  
difunden, sino para ejercer al mismo  
tiempo la caridad, que es uno de los me-  
dios más eficaces de ganarse los corazones  
á fin de encaminarlos á Dios?

Además de esto los párrocos tenían an-  
tes unos poderosísimos auxiliares en los  
conventos de religiosos. Donde los habia,  
ellos se encargaban de la predicacion, no  
menos que con la palabra, con el ejemplo  
de sus virtudes. Y estas órdenes religiosas  
fueron hace tiempo universalmente pros-  
critas.

Hoy ha comenzado á operarse en favor  
de ellas una reaccion saludable en la opi-  
nion de los políticos, porque el desborda-  
miento del mal les ha hecho conocer que  
es necesario dar vida y fuerza á los ele-  
mentos del bien; y algunas comunidades  
han vuelto á restablecerse despues de las  
pasadas revoluciones. Pero el espíritu de  
Satanás no descansa, y si no hemos llega-  
do en España á los delirios y abominacio-  
nes de Francia, hay una pusilanimidad  
tan grande para utilizar la fundacion de  
conventos, que en los tres últimos años no

sabemos si se ha obtenido alguna. Resul-  
tado de esto es la falta que en los pueblos  
se siente de pasto espiritual.

Al mismo fin concurren otras causas. A  
veces las iglesias amenazan ruina ó han  
venido ya á ella. Privadas las fábricas de  
sus antiguos recursos, no pueden costear  
las obras de reparacion. En el presupuesto  
del Estado se consignan tres millones de  
reales para reparar veinte mil ó más tem-  
plos, y como se vé por este dato, el auxi-  
lio solo puede alcanzar á muy pocos. Hay  
que celebrar, mientras dura el estado rui-  
noso de una iglesia, en una habitacion  
particular ó en otro local impropio para  
ello. Otras veces la distancia de una aldea  
al punto más próximo en que se dice misa,  
es considerable; y esto dificulta oírlo. Se  
pide el nombramiento de un teniente ó la  
habilitacion de alguna capilla para reme-  
diar la necesidad, y no se accede á la pe-  
ticion, porque «no se puede aumentar el  
presupuesto.» para ese objeto, se entiende,  
por que para otros sí se puede.

De todo ello resulta que la primera y  
principal necesidad del habitante del cam-  
po está por satisfacer. ¿Y en semejantes  
condiciones se quiere que viva contento?  
Y si en efecto lo está, ¿no es porque se  
acostumbra á vivir como si no tuviese alma,  
llegando á prescindir por completo  
de sus más importantes deberes?

Pues todo esto debiera llamar seriamente  
la atencion de los gobiernos y traer á su  
mente algunas consideraciones. Si la cor-  
riente de las malas ideas es tan poderosa  
como nos lo revelan esas asociaciones te-  
nebrosas que minan por todas partes la  
existencia de la sociedad, ¿dónde se espera  
hallar mejores y más vigorosos elementos  
de represion para el mal que en las creen-  
cias religiosas? Si el presupuesto se au-  
menta cada año en algunos cientos de mil-  
lones, ¿por qué no se destinan cuarenta ó  
cincuenta de ellos al presupuesto eclesiás-  
tico, que es hoy una carga de justicia y  
una indemnizacion de parte del gobierno?  
Si la libertad para el mal tiene los abusi-  
vos derechos que todos conocemos, ¿por  
qué la libertad para el bien no ha de ser  
más lata en su desenvolvimiento? ¿Es po-  
sible considerar peligrosa la existencia de  
algunos centenares de conventos, que ex-  
tiendan su benéfico influjo para todas las  
comarcas de España?

No ciertamente: no creen eso los guber-  
nantes, porque no cabe tal creencia en ca-  
beza humana, á no hallarse trastornada

por los delirios revolucionarios. Pero rei-  
nan en la atmósfera corrientes antireligio-  
sas y no hay valor para luchar contra ellas.

Los indiferentes é impíos audaces de  
suyo y que vociferan mientras calla la ma-  
yoría del país, tiene á mano algunas pala-  
bras huecas, como «la reaccion y el retro-  
ceso, el oscurantismo y la teocracia» con  
las que salen en seguida á la palestra, y  
cuyo poderoso efecto en ciertos espíritus  
les es muy conocido.

Pero parécenos llegada la hora de que  
los hombres de gobierno se curen de esos  
espantos. Esa fraseología está tan gastada,  
que no hay entre las personas serias quien  
le dé la menor importancia. Y si desde las  
alturas del poder solo debe mirarse lo que  
interesa á la nacion, no ya tan desprecia-  
bles ataques, sino mayores dificultades hay  
que arrostrar por conseguirlo. No es, por  
otra parte, ni serio ni digno de hombres de  
gobierno el no dar á las creencias y á las  
instituciones religiosas la grande impor-  
tancia que tienen. Mírese á los Estados  
Unidos, cuyas libertades tanto se decantan,  
y se oír de boca de sus hombres de Esta-  
do palabras que ningun político español se  
atrevería á repetir por temor á ser califica-  
do de oscurantista.

Una reflexion para concluir.

Si al infeliz aldeano que vive en medio  
de grandes privaciones y sin satisfacer  
apenas las más precisas necesidades de su  
existencia, no se le dan en abundancia  
consuelos espirituales y se fortalece su  
creencia en aquella vida que ha de com-  
pensarle de sus penalidades en esta, ¿qué  
clase de felicidad le queda en su peregrina-  
cion sobre la tierra? Y cuando tan poco  
cuesta esto á los gobiernos, puesto que les  
basta con no poner obstáculos á la accion  
expansiva del bien, ¿es posible que lo ha-  
gan por contentar á los enemigos de la  
Religion, que lo son al mismo tiempo de la  
sociedad y de la familia?

No insistiremos más sobre este punto, y  
entraremos en nuestro próximo artículo en  
otro orden de consideraciones.

J. M. A.

## Congreso de Agricultores.

Cuatro sesiones ha celebrado ya el congre-  
so de agricultores reunido en Valladolid.  
En la tercera quedaron aprobadas las  
conclusiones siguientes:

los beaumonteses, creyó ver ante sí cruzar la  
imagen de la patria moribunda.

La ansiedad de los parciales era grande; su  
silencio profundo.

—Mancebo, dijo al cabo D. Lope, prisionero  
de guerra por la voluntad de Dios, yo dejo en  
vuestras manos vuestro destino; ¿queréis recobrar  
la libertad?

—¿Y qué es menester para alcanzarla?

—No más que una respuesta.

—Anciano, repuso Pierres en tono grave; te-  
ned seguridad de que pudiendo satisfaceros sin  
menoscabo de mi honra, lo haré al punto; de otra  
suerte, nó; que si al criminal le conturba la pri-  
sion, al inocente el crimen: decid, pues, D. Lope,  
qué exigitis de mí.

—¿Es cierto que vuestro solar tiene una en-  
trada subterránea?

Atónito quedó el mancebo adivinando la in-  
tencion que á la tal pregunta presidia, hasta que  
reponiéndose dijo no sin turbacion. —D. Lope, al  
oíros mi pensamiento se confunde. Preguntáisme,  
señor, si mi castillo, si el castillo de mi padre  
tiene una entrada subterránea?...

—Sí.

1.ª Que el Gobierno disponga en la  
forma que estime conveniente el examen  
sobre la vigente legislacion de ganadería  
con objeto de suavizar las que de alguna  
manera puedan ejercer presion sobre la  
misma, debiendo hacerse lo propio en las  
ordenanzas de montes.

2.ª Que á las Granjas-modelo reciente-  
mente creadas y á las que en lo sucesivo  
se establezcan se procure dotarlas de  
ejemplares selectos para la reproduccion.

3.ª Que por la asociacion nacional de  
agricultura y juntas provinciales se acuda  
en representacion ante el Gobierno solici-  
tando que las antiguas cañadas vuelvan á  
ser lo que fueron vigilando mucho su con-  
servacion é impedir, castigando si es pre-  
ciso, las intrusiones en ellas.

4.ª Que se conceda á los cultivadores,  
sean ó no propietarios, el derecho de tener  
exento de toda tributacion un número de  
cabezas de ganado en la proporcion con-  
veniente con la extension del terreno que  
cultivan ó que se tome en cuenta como  
gasto para la produccion agricola de una  
cantidad, como abonos algo mayor á  
aquella que se estime como producto por  
tal concepto al evaluar los rendimientos de  
la riqueza pecuaria.

5.ª Solicitar de la direccion general de  
agricultura que haga efectivo el precepto  
legal referente á las conferencias agricolas  
en las poblaciones rurales, y lecturas de  
obras escogidas y prácticas de agricultura,  
y la del periódico oficial titulado la *Gaceta  
agricola*.

6.ª Excitar por todos los medios de es-  
tímulo la celebracion de exposiciones de  
ganados y otorgar premios á los agricul-  
tores que más se distinguen en la mejora  
de las ganaderías.

Premiar asimismo los libros que se es-  
criban con objeto de difundir los conoci-  
mientos zootécnicos útiles para el desarro-  
llo de la riqueza pecuaria.

## Correspondencia.

Madrid 2 de Octubre de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: «No hay mal que por bien no  
venga», dice un refrán añejo, que puede aplicar-  
se perfectamente á lo ocurrido en París con don  
Alfonso. Me refiero, no obstante, á lo que hoy  
acontece en Madrid; que, respecto á lo que ven-  
ga despues, Dios dirá.

—¿Y me lo preguntais vos!... ¡pero esto es  
un sueño! ¿A qué fin un noble anciano, que ade-  
más de anciano es padre, haria al hijo de su ene-  
migo tal pregunta?

—¿Pierres! gritó el de Artieda con voz ronca,  
contestad presto y á derechas. Se os interroga,  
no se os consulta; entendedlo bien.

—Permitid, dijo Pierres, permitid que al oíros  
me espante y os compadezca. El odio de bando  
os lleva hasta proponerme el parriedio. ¿Cuánto  
mejor seria que vuestros brazos esgrimiesen el  
hierro contra el extraño que os accecha y odia,  
que nó contra el hermano que os quiere. Imagi-  
nais obrar por propia cuenta, y solo trabajais por  
Castilla; ya sus soldados acuden á la frontera y  
los anchos campos de Alfaro y Calahorra con in-  
numerable hueste atendida en ellos, blanquean  
como en el rigor del nevoso invierno. Y para qué  
se forma esa legion inmensa? ¿insensatos! quiera  
Dios que algun dia, al sentiros debilitados por la  
lucha y engañados por la innoble astucia de Cas-  
tilla, no floreis como hembras, por la patria ase-  
sinada y por las libertades muertas.

—¿Teneos! gritó D. Lope enardecido, ó vive  
el cielo que enmudeceis para siempre. Por Nava-

## (5) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

## PIERRES Y MARIA.

turbados ánimos se aquietaron, D. Juan de Ar-  
tieda, mancebo como de veinte y cinco años, an-  
gustoso de facciones y de mirada torba, dijo:

—D. Lope, en los trances de la guerra, fla-  
queza arguye la tardanza, y flaquear es morir.  
Necesario es no atender encastillados, ni errar por  
los montes como lobos en acecho de rebaños; ne-  
cesario es atacar y atacar presto al enemigo; el  
nuestro es fiera de numerosas garras y de una  
sola cabeza; desmembrarla, costaria cien comba-  
tes; matarla, uno. En Marcilla está quien es la  
cabeza de los agramonteses; Peralta se nom-  
bra y...

—Mancebo, interrumpió D. Lope, á ser eso  
factible, há luengos dias estuviera realizado; más  
el juvenil ardor y la pasion os ciegan.



guardias de la paz que presenciaban todas estas escenas no intervinieron ni una sola vez. Cuando salia S. M. del Eliseo, y habiendo empezado a correr la multitud detras del coche, silbando y vociferando, un transeunte, Mr. Rosset, lanzo el grito de «Viva el Rey!» y dirigiéndose a un sargento de ville, le preguntó brusca-

Exterior.

Francia y China.

Dícese que China no solo pide la orilla izquierda del rio Colorado, sino además la orilla derecha con una zona neutral en la parte meridional del rio. El Gobierno francés ha declarado que no puede aceptar tales condiciones, porque de hacerlo perderia todas las ventajas de la expedicion y no conseguiria parte alguna de los alfaques del rio Colorado donde se halla el rico distrito minero de Tonkin, ni el monopolio del comercio con las provincias del SO. de China. Aun no ha llegado a Paris el tratado de Annam, y tardará otro mes. La retirada de los pabellones negros se explica por el hecho de que el Rey de Annam, desde la fecha del tratado, no les paga sueldo alguno. La cabeza del comandante Riviere y los cuerpos de los treinta franceses que murieron el 19 de Mayo último, han sido hallados cerca de Phu Hoai. He aquí la horrible tarifa que el 17 de junio publicó uno de los jefes annamitas: «Se darán las siguientes recompensas: Por una cabeza de francés cortada en el campo de batalla, 50 taels. Si la cabeza es de oficial, 60 taels.» El tael vale próximamente 28 reales.

Turquia.

Cerca de la tercera parte del barrio de extramuros de Constantinopla, llamado Kadikeni, antigua Calcedonia, ha sido destruida por un incendio en la noche del 25 al 26. El viento norte que soplabá con violencia estendió el desastre, resultando destruidos unos 300 edificios. No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas se calculan en unos veinte millones de reales, de los que la cuarta parte están asegurados en Inglaterra y la séptima en el continente.

Hungria.

La primera sesion de la Cámara de Diputados de Hungría ha tenido lugar en Pesth el 27. Los Diputados croatas no asistirán a las sesiones hasta que desaparezcan de los edificios públicos de Croacia las armas húngaras y las inscripciones magyares. Se cree que el actual conflicto existente entre Hungría y Croacia se resolverá pacíficamente. La Cámara sancionará las medidas tomadas en Croacia por el Gobierno, y le autorizará sustituir los escudos de armas con otros en que no figuren emblemas ni inscripciones húngaras.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.

SESION DEL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1882. Presidencia de don Francisco Huder. Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior. Habiéndose dado cuenta de una comunicacion de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, por la que se ordena la formacion de expediente oportuno para conocer el estado de la fundacion Hospital de Mendigorria, se acordó se diera ese Patronato interesado el oportuno traslado de dicha comunicacion, a fin de llevarse a cumplido efecto lo ordenado por la Superioridad. Habiéndose dado igualmente cuenta de un oficio del Patronato del Instituto de Castell-Ruiz de Tudela, remitiendo las cuentas de dicha fundacion, se acordó el exámen y censura de las mismas conforme a lo prevenido en el artículo 99 de la Instruccion vigente. Vista la instancia del Patronato del Hospital de Barasoain en súplica de que se deje sin efecto el acuerdo de la Junta, que le fué comunicado en oficio de fecha 26 de Setiembre último, se acordó no acceder a lo solicitado.

En vista de lo que el alcalde de Viana expone en comunicacion de fecha 26 de Setiembre, se acordó concederle el plazo de 15 dias para la presentacion de los antecedentes y cuentas pertenecientes a las instituciones benéficas de que es Patrono el Ayuntamiento de dicha ciudad.

Habiéndose dado cuenta de una comunicacion del Ayuntamiento de Villafranca, pidiendo se deje en suspenso el acuerdo que le fué comunicado en 24 de Setiembre último, se acordó no acceder a lo solicitado.

No habiendo presentado el Ayuntamiento de esta capital las cuentas y demás antecedentes de las fundaciones benéficas de que es Patrono, se acordó concederle el improrrogable plazo de 15 dias para remision de dichos antecedentes y cuentas, bajo apercibimiento de quedar incurso en la responsabilidad que marca la ley.

Análogo al anterior acuerdo se dictó por lo que respecta al Cabildo Catedral en las instituciones benéficas de que el mismo es Patrono.

Se acordó se diera al patronato de la maestria de Beunza (valle de Atéz) el oportuno traslado de la Real orden de fecha 13 de Setiembre último, por cuya virtud se le suspende en el ejercicio de sus funciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Villacarrido a D. Cleto Santiago Sanchez, que desempeña el de Bonabarre.

Fomento.—Real orden haciendo públicos los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Agosto último en la custodia de riqueza forestal.

Estado.—Condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada.

Gacetillas.

A la amabilidad del Sr. Martín, médico de entrada del Hospital provincial debemos los siguientes datos de las entradas, salidas y fallecimientos ocurridos durante el mes de Setiembre en dicho establecimiento, y de las operaciones practicadas en el mismo período de tiempo.

Table with columns: Clínica Médica, Número de enfermos, Clínica Quirúrgica. Rows include: Afeciones del sistema nervioso (50), Id. del aparato circulatorio (47), Id. del id. respiratorio (31), Id. del id. digestivo (26), Fiebres esenciales (8), Id. eruptivas (8), Reumatismos (47), Afeciones de las vías urinarias (14), Id. de los ojos (17), Id. de los huesos y articulaciones (25), Id. de la piel (7), Id. específicos (15), Heridas y úlceras (56), Distintas enfermedades (9), Fallecidos (15), Altas (402), Quedan existentes (185).

Operaciones practicadas.

- Una amputacion de pierna.
Una id. de un dedo.
Una extirpacion de una mama.
Operacion de Eutropion de ambos ojos.
Una escoplasma de la planta del pié con desarticulacion de un dedo del mismo.
Operacion Entropion de ambos ojos.
Amigdalotomia doble.
Una Uretratomia interna.
Una extirpacion de un pólipos de la matriz por la galvanca caustica.
Dos extracciones de niños por medio del Porceps.

Ayer tomó posesion de la silla de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral nuestro paisano el Sr. D. Antonio Leoz, nombrado por Real Decreto de 30 de Agosto último, para dicha Dignidad; siendo felicitado cordialmente por los demás capitulares y por todos sus amigos.

Por nuestra parte damos tambien la enhorabuena al agraciado y celebramos que la prerogativa régia haya recaído en personas de tan recomendables condiciones como el Sr. Leoz; tanto más, cuanto que sabemos, que recientemente ascendido al sacerdocio, por el año 53, en que tantas víctimas hizo el cólera morbo, especialmente en la zona central de nuestra provincia,

fué destinado por el Ilmo. Prelado de la diócesis a ejercer su sagrado ministerio en la ciudad de Olite, desde donde tuvo ocasion de prestar distinguidos y eminentes servicios, auxiliando con su asistencia a los coléricos, no solo en aquella ciudad, sino tambien en los pueblos vecinos; conducta que lo hizo acreedor a cordiales felicitaciones del Rvdo. Prelado de los ayuntamientos de los pueblos beneficiados, y del mismo gobierno, que, en una espresiva comunicacion, le dió las gracias de Real Orden, proponiéndose premiar en tiempo oportuno sus reconocidos servicios de los cuales recoge hoy el merecido fruto.

El Sr. Leoz ha ejercido durante 28 años el ministerio parroquial en la villa de Cadreita.

De un escándalo que promovieron dos mujeres en la calle del Carmen num. 21, se ha dado parte al Juzgado correspondiente.

En las oficinas de la alcaldía se encuentra depositada una llave que se entregará a la persona que dé las señas de dicho objeto.

En las oficinas del gobierno de provincia no habia ayer noticias de las que suelen comunicarse a los periódicos locales.

«Dicc El Día.»

«Esta tarde han aparecido en algunas esquinas pasquines que decian:

«Ciudadanos: Si os aconsejan hacer alguna manifestacion en contra de Francia, no hagais caso.»

Hoy celebrará nuestro ayuntamiento sesion ordinaria.

Está vacante la plaza de ministrante de Andosilla.

Un gran numero de pueblos de esta provincia anuncian en el Boletín Oficial la rectificacion de sus catastros respectivos.

El mes de Octubre se presenta lluvioso en esta zona.

En los tres últimos dias ha llovido. Estas lluvias satisfacen los deseos de los labradores.

Cultos religiosos.

Jueves: San Francisco de Asis fund.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las cuatro media y a las seis y media despues del Rosario, se reserva.

En la Catedral: el Rosario solemne a las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

En Recoletas: funcion en honor de San Francisco: se expone S. D. M. a las nueve y media, a continuacion Tercia, durante la que habrá misa rezada a la que seguirá la solemne con sermón que predicará el R. Sr. D. Galo Lagarda: terminada la Misa se hará la reserva.

En Capuchinos: a las tres de la tarde Vísperas, exposicion de S. D. M. Rosario, sermón y reserva.

Mercados.

Table with columns: Doble decálitro, Robo. Rows include: Trigo (5'74 pesetas, 21'04 rs.), Avena (1'28, 9'00), Cebada (2'06, 11'59), Habas duras (3'22, 18'12), Beza (3'10, 17'44), Giron (2'56, 14'47), Alholva (2'81, 15'81).

Trigo vendido 257 dobles decálitros equivalentes a 182 robos y 5 almudes.

Anuncios preferentes.

ATENEOR-ORFEON PAMPLONES.

Inauguradas nuevamente las tareas de esta sociedad, la Junta directiva ha dispuesto termine la matrícula de la clase ó seccion de canto el dia 9 del corriente y que la de solfeo comience el 8 y concluya el 13 del actual mes; haciéndose la expresada matrícula todas las noches en el local de enseñanza de la sociedad (Instituto provincial), a las horas de las mismas. Entendiéndose que a los orfeonales que no acudan a inscribirse dentro del plazo fijado se les considerará como que no desean seguir perteneciendo al Ateneo-Orfeon en concepto de socios activos.

Pamplona 2 de Setiembre de 1883.—El Secretario interino, Fortunato J. Isuriza.

Anuncio.

El que desee adquirir un alambique de cobre para destilar aguardiente con aparato de condensador, y cuya cabida

de la caldera será sobre seiscientos litros podrá dirigirse en la villa de Arguedas a D. Luis Léz.

Arteta.

CALLE NUEVA NUM. 30 2.º DERECHA. Desde el 1.º de Octubre dará principio por la noche, el curso de dibujo como en los años anteriores. Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes a el ramo de dibujo y pintura.

Arteta.

BAJERA.

Se arrienda una muy buena con una magnífica estantería. Darán razon en la redaccion de este periódico.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA.

Calle de los Héroes de Estella, Chapitela 13.—1.

El dia 2 de Octubre darán principio en esta Academia las clases para la enseñanza de las asignaturas de Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría y Geografía y los repasos para los alumnos que existen a las clases del Instituto.

Ingreso diario.—Honorarios módicos.

Continúan en la misma Academia las clases de preparacion para carreras especiales.—El Profesor, Juan Huici.

MARMOLEJO.

Agua gaseosa natural bicarbonatada-sódica-ferruginosa.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vaxicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, albuminuria, diavetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial de 1.º de Setiembre a 31 de Octubre.

En botellas, se venden estas aguas en las principales farmacias a 3, 4 y 5 rs. y por cajas pidiéndolas al administrador en marmolejo ó a la direccion, Serrano, 33. Madrid.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de Aramburu.

En Mendavia: Saenz Leza. Depósito en Tafalla, farmacia de la viuda de Echarri.

Escuela especial

del licenciado E. Sanz y Osés.

Mayor—91—2.º Año 13.º de su fundacion.

CURSO DE 1883 A 1884.

Enseñanzas.

Comercio.—Segunda enseñanza.—Preparatoria para ingresar en la Academia General Militar y demás escuelas especiales, civiles y militares.

Asignaturas.

Aritmética mercantil y Teneduria de libros por partida doble. Aritmética, Algebra, Geometría, Topografía y Matemáticas superiores.

Geografía é Historia, Francés y Dibujo. Gramática castellana, Ortografía y redaccion y Letra inglesa.

Se admiten internos, mediopensionistas y externos, permaneciendo abierta la matrícula todos los dias segun las condiciones que se expresan en los prospectos-tarifas que se facilitan en la Escuela.

El telegrafo.

Madrid 3, 9, 15 n.

Pamplona 5, 11, 19 n.

Table with columns: Tarifa, Precio. Rows include: 4 por 100 amortizable (72'40), 4 por 100 perpétuo (59'50), Billetes hipotecarios de Cuba (91'60), Banco de España (00'80).

Los estudiantes intentaron una manifestacion que impidió la autoridad.

El Consejo ha estado reunido desde las tres hasta las ocho y 40. Guárdase absoluta reserva.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de **CUARENTA Y OCHO MILLONES**, no nominales, sino **EFFECTIVOS**, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el **INCENDIO, RAYO** y **EXPLOSION** mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los **18 años** que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS**, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguración y demás al Sub-director

**MIGUEL ORMAECHEA,**

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

## FABRICA DE NAIPES

### Y LITOGRAFIA

DE

# J. DONATO CUMIA

**Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.**

**Perfeccion y economía en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.**

## VIUDA DE CONRADO GARCÍA.

### PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfaccion de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricacion, los de **Raynard y Maseras**, conocidos por «los Erard españoles» y **Kaps** de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su resonador.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id. clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

### Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afnaciones y embalages.

Representación exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado García, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.